



Proyecto LIFE09/NAT/ES/000516
Conservación de *Oxyura leucocephala* en la
Región de Murcia
<<http://www.lifemalvasiamurcia.es>>

PLAN DE CONSERVACIÓN POST LIFE

Proyecto LIFE09/NAT/ES/000516

“Conservación de *Oxyura leucocephala* en la Región de Murcia.
España.”



MURCIA, AGOSTO DE 2015



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	1
2. RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS	3
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	6
4. PROGRAMA DE ACTUACIONES.....	7
4.1. Programa de actuaciones administrativas	7
4.2. Programa de investigación.....	7
4.3. Programa de conservación para el hábitat y la especie	8
4.4. Programa de compatibilización de uso público y conservación	10
4.5. Programa de seguimiento y control.....	10
4.6. Programa de Divulgación, Formación y Networking.....	11
4.7. Programa de Coordinación y Colaboración.....	13
5. ACTORES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	14
5.1. Socios del Proyecto	14
5.2. Agentes sociales de interés.....	14
5.3. Fuentes de Financiación	15
6. CRONOGRAMA.....	17



Proyecto LIFE09/NAT/000516
Conservación de *Oxyura leucocephala*
en la Región de Murcia
<<http://www.lifemalvasiamurcia.es>>

Índice de Tablas

Tabla 1. Resultados obtenidos a través de las acciones del proyecto LIFE	3
Tabla 2. Cumplimiento de objetivos operacionales o específicos del proyecto LIFE.....	5
Tabla 3. Análisis DAFO	6
Tabla 4. Actores responsables y vías de financiación para las acciones propuestas	16
Tabla 5. Cronograma previsto para las acciones del Plan de Conservación Posterior al proyecto LIFE09/NAT/ES/000516	17

Índice de Imágenes

Imagen 1. Malvasía cabeciblanca en las lagunas de Campotéjar, Molina de Segura	1
--------------------------------------------------------------------------------------	---



1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La Malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) es una especie de anátida catalogada *En Peligro de Extinción* a nivel mundial (UICN, 2013), cuya presencia en la Región de Murcia se remonta al año 2000. No obstante, el desencadenante del impulso en la conservación de esta anátida a nivel regional se relaciona con su reproducción a partir del año 2005 en el humedal artificial de las Lagunas de Campotéjar (Molina de Segura), a la que prosiguen las Lagunas de las Moreras en 2006 (Mazarrón) y las Lagunas de las Salinas de Alhama de Murcia (Alhama de Murcia) en 2008, también humedales artificiales relacionados con estaciones depuradoras de aguas residuales.



Imagen 1. Malvasía cabeciblanca en las lagunas de Campotéjar, Molina de Segura

Ante este panorama, se plantea la necesidad de ahondar en el conocimiento y el manejo de la especie, así como en la adecuación de los humedales artificiales donde se asienta. Por este motivo, desde la anterior Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con los Ayuntamientos en los que se localizan los humedales donde tiene lugar la reproducción de la especie, se solicitaron fondos financieros al programa LIFE de la Unión Europea. El resultado fue la concesión por parte de la Comisión de las Comunidades Europeas de una ayuda



financiera a favor de la propuesta LIFE09/NAT/ES/000516, denominado “Conservación de *Oxyura leucocephala* en la Región de Murcia. España.”

Entre los compromisos adquiridos a través de esta propuesta se encuentra el desarrollo de un Plan de Conservación posterior al proyecto LIFE, a través de la acción E.5, con la finalidad de planificar y ejecutar medidas que den continuidad a las actuaciones iniciadas a través del proyecto, garantizando así la conservación de esta anátida a largo plazo en el territorio regional.

El principal objetivo que se pretende conseguir con este Plan de Conservación Posterior al proyecto LIFE es aportar una planificación adecuada que permita ampliar los objetivos y mantener los resultados obtenidos a través de las acciones implementadas en el proyecto LIFE09/NAT/ES/000516 Conservación de *Oxyura leucocephala* en la Región de Murcia. España.

Este objetivo principal se desglosa en tres objetivos concretos tales como:

1. Detallar las medidas necesarias, así como su distribución en una escala temporal de 5 años.
2. Establecer y coordinar las responsabilidades entre los agentes implicados de la puesta en marcha del plan.
3. Establecer una previsión de inversiones y fuentes de financiación para llevar a cabo dichas medidas.



2. RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS

Tras la finalización del proyecto, transcurridos los cuatro años iniciales para los que estaba previsto, a los que se suman un periodo de prórroga adicional de un año, los principales resultados obtenidos a través de la puesta en marcha del mismo son:

Tabla 1. Resultados obtenidos a través de las acciones del proyecto LIFE

ACCIÓN	RESULTADO
A1 Plan de Recuperación de la Malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia	En fase de Información pública desde el 5 de junio de 2014. Está prevista su aprobación definitiva en el primer trimestre de 2016
A2 Declaración de ZEPA	Declaradas ZEPA las Lagunas de las Moreras y Lagunas de Campotéjar e inclusión de Lagunas de las Salinas de Alhama en ZEPA Saladares del Guadalentín. 140,51 nuevas ha Red Natura 2000
A3 Planes de Gestión y Manejo de ZEPA	Planes de Gestión pendientes de tramitación integrada en el conjunto de Red Natura 2000
A4 Estudio de Recursos Hídricos	Mejora en el conocimiento de los humedales donde se reproduce la malvasía cabeciblanca. Establecimiento de directrices de compatibilidad
C1 Aumento de hábitat en las lagunas de Campotéjar	Ampliación del hábitat disponible para la Malvasía cabeciblanca en 4,89 ha (incremento del 26%) y del volumen de agua disponible en el humedal en 78.000 m ³ .
C2 Aumento de hábitat en las lagunas de las Moreras	Disponibilidad de una nueva laguna de 1,9 ha. Aumento de la superficie inundable en un 71% y del volumen en 38.000 m ³
C3 Aumento de hábitat en las lagunas de Alhama de Murcia	Disponibilidad de nueva laguna de 2,44 ha (incremento del 68%), con profundidad entre 2-2,5 m (40.000 m ³).
C4 Corrección de tendidos eléctricos	Más de 1 Km de líneas eléctricas protegidas con dispositivos anticolidión en Lagunas de Campotéjar
C5 Regulación del uso público en las Lagunas de Campotéjar, Lagunas de las Moreras y Lagunas de las Salinas de Alhama de Murcia	Disponibilidad de sendero interpretativo de bajo impacto en la fauna en Lagunas de Campotéjar y Lagunas de las Salinas. Disponibilidad de equipamientos e infraestructuras para el disfrute de la naturaleza (observatorios) y la educación ambiental (centro de visitantes en Campotéjar)



ACCIÓN		RESULTADO
C8	Trabajos periódicos de seguimiento	Mayor conocimiento de la distribución de <i>Oxyura leucocephala</i> en la Región de Murcia y de los parámetros ecológicos asociados a su presencia
C9	Control de <i>Oxyurajamaicensis</i>	Control de <i>Oxyura jamaicensis</i> e híbridos durante todo el proyecto. Eliminación de 1 ejemplar híbrido en 2011
C10	Evaluación y seguimiento de posibles incidencias epidemiológicas	Detección y resolución de brotes de botulismo en humedales objeto del proyecto durante el verano de 2012
D1	Divulgación en centros de enseñanza y organizaciones sociales	Más de 8.300 participantes en esta acción (3.800 en Molina de Segura, 1.240 en Mazarrón, 3.237 en Alhama de Murcia y 100 a nivel regional)
D2	Sensibilización a la población local del entorno de los humedales	Los técnicos de las depuradoras que abastecen los humedales, las comunidades de regantes y usuarios que de sus aguas y los entes administrativos regionales y locales de cada municipio colaboran en el proyecto
D3	Jornada sobre depuración y Malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia	Participación de 28 personas en la jornada. Seguimiento en directo por 65 personas (93 participantes)
D4	Grupo de Trabajo de la Malvasía cabeciblanca de España	Organización de 2 reuniones del Grupo de Trabajo
D5	Capacitación del personal. Intercambio de experiencias	Visita a otros humedales en otras provincias, asistencia a 4 eventos, realización de 2 jornadas de formación, formación de agentes medioambientales, asistencia a 2 reuniones con personal de humedales EUROPARC
D6	Edición de publicaciones técnicas	Elaboración de cinco monografías, de las cuales dos publicadas. Difusión de las monografías.
D7	Creación de una página Web.	68.846 visitas (1.141 visitas mensuales de media) 27.807 visitantes (463 visitantes mensuales de media) 17.000 descargas del material editado
D8	Paneles Informativos	Instalación de paneles informativos en los humedales objetivo del proyecto
D9	Informe de Layman	Edición e impresión. Difusión del Informe.
E1	Gestión del Proyecto	Gestión efectiva, publicación de informes mensuales y anuales, seguimiento de actuaciones
E2	Supervisión independiente	Supervisión y seguimiento de acciones del proyecto por parte de terceros
E3	Asistencia jurídica y financiera	Seguimiento de la ejecución
E4	Auditoría Financiera	Informe de auditoría financiera



ACCIÓN		RESULTADO
E5	Plan de Conservación Post LIFE	Edición del documento
E6	Red de trabajo con otros proyectos	Colaboración con otras Comunidades Autónomas, colaboración continuada con otros proyectos LIFE

En base a los resultados expuestos se puede establecer que el principal objetivo del proyecto, la conservación de la Malvasía cabeciblanca y su hábitat en los humedales de las Lagunas de Campotéjar (Molina de Segura), Lagunas de Las Moreras (Mazarrón) y Lagunas de Las Salinas (Alhama de Murcia), así como los objetivos operacionales o secundarios para ello han sido alcanzados con éxito (ver Tabla 2).

Tabla 2. Cumplimiento de objetivos operacionales o específicos del proyecto LIFE

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO
Ampliar y mejorar el hábitat de la especie en los humedales donde se reproduce.	✓
Conciliar la conservación de la biodiversidad con el uso agrícola de las aguas depuradas en el hábitat de la Malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia.	✓
Disminuir las amenazas de origen antrópico sobre la especie y su hábitat	✓
Desarrollar un programa de seguimiento sobre la especie, otras acuáticas y los parámetros ambientales de los humedales donde se reproduce.	✓
Promover la investigación sobre <i>O. leucocephala</i> y su hábitat de reproducción.	✓
Divulgar el proyecto a nivel regional, con especial atención a las poblaciones locales.	✓
Divulgar los objetivos y resultados entre personal experto y compartir experiencias.	✓
Garantizar a largo plazo la conservación de la especie en la Región de Murcia una vez finalizado el proyecto.	Objetivo de este plan



3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La situación una vez acabado el proyecto se puede resumir en análisis de Debilidades, Amenazas, Fuerzas y Oportunidades (DAFO), que se puede consultar en la Tabla 3.

Tabla 3. Análisis DAFO

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de ahondar en el conocimiento de aspectos muy específicos Dificultades técnicas para el desarrollo de actuaciones similares en otros humedales Escasez de localizaciones potenciales para el desarrollo de actuaciones para ampliación de hábitats 	<ul style="list-style-type: none"> Escasez de fondos para financiación de actividades Necesidad de formación a técnicos y gestores del medio natural Trámites administrativos complejos Amenazas persistentes para la Malvasía cabeciblanca: presencia de Malvasía canela, especies predatoras alóctonas, presencia de líneas eléctricas, brotes epidemiológicos, dificultades de gestión y manejo de recursos hídricos.
Fuerzas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Sinergias y buena sintonía entre los socios del proyecto Amplia y activa colaboración entre socios y agentes sociales durante el proyecto Reconocimiento por parte de la ciudadanía del valor ecológico y social de los humedales del proyecto Presencia de infraestructuras y equipamientos para el uso científico y educativo Disponibilidad de numerosos materiales divulgativos Respaldo de la declaración de los espacios como Ramsar y ZEPA 	<ul style="list-style-type: none"> Futuros Planes de Gestión y manejo de las ZEPA Mayor parte de inversiones ya realizadas durante el proyecto Facilidad de integración de acciones en funciones regulares de las entidades implicadas Potencial de turismo ornitológico y educacional muy elevado Sinergias positivas entre conservación de la biodiversidad y desarrollo económico Coordinación de administraciones implicadas Desarrollo de proyectos y actividades de educación ambiental



4. PROGRAMA DE ACTUACIONES

4.1. Programa de actuaciones administrativas

Acción 1. Declaración de *Oxyura leucocephala* como especie En Peligro de Extinción en la Región de Murcia y aprobación de su Plan de Recuperación

Finalización de la tramitación de la declaración de la Malvasía cabeciblanca como especie *En Peligro de Extinción* y aprobación de su Plan de Recuperación en el Región de Murcia iniciados a través de Anuncio en el BORM del 5 de junio de 2014.

Acción 2. Aprobación de Planes de Gestión y Manejo de ZEPA

Tramitación de los Planes de Gestión de las ZEPA Lagunas de Campotéjar y Lagunas de las Moreras, así como el Plan de Manejo de las Lagunas de las Salinas de Alhama como parte de la ZEPA Saladares del Guadalentín. Aprobación de los mismos.

4.2. Programa de investigación

Acción 3. Estudio sobre influencia de la manipulación, regulación y calidad de régimen hídrico del agua en las depuradoras en las poblaciones de *O. leucocephala*

La Malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia se reproduce en humedales con régimen hídrico artificial, con caudal constante, al contrario de lo que ocurre de forma natural en los humedales de carácter mediterráneo, donde tienen lugar procesos de estiaje. Éstos dan lugar al reinicio del proceso de sucesión ecológica, que puede ser positivo para las aves al disponer de más nutrientes. Mediante esta acción, se pretenden corroborar los resultados y las hipótesis propuestas, para comprobar si el proceso de adaptación del régimen hídrico a los procesos naturales tiene repercusiones significativas positivas sobre la avifauna.



4.3. Programa de conservación para el hábitat y la especie

Acción 4. Determinación de humedales con potencial de hábitat reproductor para *O. leucocephala*

Se realizará un estudio, en base a los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del proyecto, que permita determinar futuros enclaves, para albergar poblaciones de Malvasía cabeciblanca, especialmente depuradoras de lagunaje abandonadas.

Acción 5. Evaluación de medidas necesarias para mejora de hábitat de reproducción en la Depuradora de Alguazas

En 2012 la Malvasía cabeciblanca se reprodujo en la Depuradora de Alguazas. Se deberán evaluar medidas necesarias para acondicionar este humedal, así como inversiones necesarias e instrumentos de financiación para la introducción de mejoras.

Acción 6. Mantenimiento infraestructuras y equipamientos hidráulicos

Esta acción consistirá en la reposición de elementos dañados, la comprobación del estado de mantenimiento de los equipos, la eliminación de los posibles atascos o intrusiones provocadas por el carrizo, y la solución de cualquier incidencia que pudiera producirse en las infraestructuras hidráulicas de los humedales.

Acción 7. Ampliación del hábitat físico para aves acuáticas en las Lagunas de las Moreras

Se propone adecuar y construir una nueva laguna entre la laguna de nueva construcción y la antigua gravera, para la obtención de una charca de menor tamaño y una configuración hidrogeológica distinta a las que presentan las otras dos lagunas. Esto proporcionaría diversidad y variabilidad de hábitat para la avifauna. Estos trabajos



incluirían la mejora de la red de distribución de aguas así como la conectividad hidrológica en todo el complejo lagunar.

Acción 8. Revegetación de la mota lateral de la gravera de la Rambla de las Moreras

Esta acción consistirá en la adecuación de esta mota de 500 metros de longitud, mediante la revegetación de la misma con pies de especies vegetales autóctonas, para frenar el impacto de las intensas avenidas que se producen durante los episodios de lluvia torrencial en la Rambla de las Moreras, que de continuar podrían destruir los diques de contención de este embalse naturalizado.

Acción 9. Revisión y reposición de dispositivos anticolidión en Lagunas de Campotéjar e instalación de nuevos dispositivos anticolidión en las Lagunas de Moreras y Lagunas de las Salinas de Alhama de Murcia

La actuación consistirá en la revisión y reposición de dispositivos instalados que tengan defecto, hayan sido dañados, o se encuentren en mal estado en las Lagunas de Campotejar y la instalación de dispositivos anticolidión en el resto de los humedales que está declarados ZEPA y su entorno.

Acción 10. Corrección de apoyos peligrosos por electrocución en todos los humedales declarados ZEPA

Se adoptarán medidas antielectrocución en apoyos peligrosos para las aves de las líneas eléctricas próximas a las lagunas declaradas ZEPA y su entorno.

Acción 11. Manejo del carrizal en humedales

Estos trabajos de gestión y conservación se realizarán en las zonas perilagunares de los humedales, pues se trata de los principales refugios para las aves, y donde la necesidad



de gestión de este tipo de vegetación se hace prioritaria. Se realizará a través de los medios técnicos más adecuados en cada humedal.

Acción 12. Reposición e instalación de islas artificiales

Esta actuación consistirá en la reposición de las islas flotantes provistas con vegetación en cada una de las lagunas a modo de reposición de las instaladas con el proyecto LIFE o bien de nueva instalación en los humedales donde no se han instalado previamente.

4.4. Programa de compatibilización de uso público y conservación

Acción 13. Mantenimiento de equipamientos e infraestructuras de uso público

Se repondrán los elementos incluidos en los humedales como parte de las acciones C5, C6 y C7 (observatorio, cartelería, senderos interpretativos), cuando se encuentren dañados o en mal estado, para garantizar la calidad de los servicios de uso público.

4.5. Programa de seguimiento y control

Acción 14. Censo mensual de Malvasía cabeciblanca, Malvasía canela y sus híbridos, aves acuáticas de interés y parámetros ambientales en los humedales objetivo del proyecto

Se realizará un seguimiento periódico (mensual) sobre las aves acuáticas de los humedales donde está presente la Malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia, para evaluar el estado de la población de la especie, su reproducción, la presencia de Malvasía canela, así como otras aves de interés y los principales parámetros ambientales de interés. Se materializará en la publicación de un informe de seguimiento anual.

Acción 15. Seguimiento malvasía canela y eliminación de híbridos



Junto con los trabajos de seguimiento, se realizará un trabajo adicional de seguimiento de malvasía canela en los humedales con presencia de Malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia durante la época reproductora para evitar posibles hibridaciones, conforme a las directrices del *Grupo Nacional de Control de la Malvasía Canela* en nuestro país, para así actuar de forma coordinada en todo el territorio nacional y regional.

Acción 16. Actualización y puesta en marcha de protocolo ante brotes epidemiológicos

Al inicio de este plan, se realizará una revisión de los protocolos establecidos de detección temprana ante brotes epidemiológicos, así como de actuación y seguridad ante incidencias, realizando para ello las modificaciones y actualizaciones que se consideren oportunas.

4.6. Programa de Divulgación, Formación y Networking

Acción 17. Mantenimiento de la web

Se mantendrá abierta la web del proyecto (www.lifemalvasiamurcia.es) durante al menos 5 años después del proyecto, incluyendo información relevante generada a través de la puesta en marcha de este plan.

Acción 18. Mantenimiento de las actividades de educación ambiental y voluntariado

Se mantendrán los programas educativos y las actividades de voluntariado por parte de los Ayuntamientos. Se acordará con los ayuntamientos respectivos la elaboración de una programación anual.

Acción 19. Artículos en revistas de divulgación y científicas



Se publicarán artículos en revistas de divulgación general y de carácter científico-técnico las acciones desarrolladas en el LIFE, las conclusiones finales y los resultados obtenidos.

Acción 20. Distribución de publicaciones en fondos documentales regionales

Se distribuirán publicaciones de interés generadas en la Acción D6 en bibliotecas de carácter general y/o científico de la Región de Murcia, así como Universidades y centros de formación.

Acción 21. Desarrollo de seminarios técnicos sobre la conservación de la Malvasía cabeciblanca

Se desarrollarán al menos dos seminarios prácticos para técnicos y agentes medioambientales y de gestión del medio natural, así como profesionales del sector interesados, para divulgar las técnicas óptimas para la gestión de la Malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia.

Acción 22. Participación en eventos con expertos de otras Comunidades Autónomas

Se participará en al menos 2 eventos (jornadas, networking, seminarios, congresos, etc.), cuya temática esté enfocada en la gestión y conservación de humedales y la Malvasía cabeciblanca.

Acción 23. Desarrollo de curso de rehabilitación natural de estaciones de lagunaje

Se desarrollará un curso enfocado al asesoramiento y puesta en marcha de proyectos similares al proyecto LIFE, enfocado a gestores de depuradoras y Ayuntamientos, con el objetivo de restaurar otras estaciones de depuración de lagunaje que se vayan abandonando en la Región de Murcia para la conservación de la biodiversidad.



Acción 24. Participación en las redes de trabajo promovidas por el Grupo de Trabajo de la Malvasía cabeciblanca

Se continuará con el trabajo de networking desarrollado durante el proyecto junto al Grupo de Trabajo de la Malvasía Cabeciblanca, ofreciendo disponibilidad para colaborar cuando sea requerido.

4.7. Programa de Coordinación y Colaboración

Acción 25. Coordinación entre administraciones implicadas en el proyecto LIFE

Se realizarán reuniones anuales de trabajo entre todos los socios del proyecto para la puesta en marcha de plan Post LIFE, con objeto de concretar los objetivos, tareas a desarrollar y un cronograma de compromisos de ejecución.

Acción 26. Establecimiento de acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas

Se establecerán acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos implicados, centros de investigación, organismos y entidades de gestión de los recursos hídricos, asociaciones locales y conservacionistas, etc. para la ejecución y la financiación de actuaciones de conservación post LIFE.



5. ACTORES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Los principales actores que conformarán la puesta en marcha del correspondiente plan post LIFE, se pueden agrupar en dos bloques: los socios y los agentes de interés.

5.1. Socios del Proyecto

Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA)

Es el principal actor de este Plan de Conservación ya que es su promotor. Será el coordinador de la puesta en marcha del plan.

Ayuntamientos de Molina de Segura (Ayt. Molina), Alhama de Murcia (Ayt. Alhama) y Mazarrón (Ayt. Mazarrón)

Los Ayuntamientos de las localidades donde se encuentran los humedales objeto del proyecto, como propietarios de los terrenos donde se ubican, deberán garantizar el buen estado de conservación de los mismos, adoptando partidas destinadas y buscando financiación para el desarrollo de las medidas propuestas.

5.2. Agentes sociales de interés

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Será la encargada de la aprobación de los planes de recuperación y gestión, así como de la asignación presupuestaria de las medidas de gestión en colaboración con los ayuntamientos.

Entidad de Saneamiento de Aguas de la Región de Murcia (ESAMUR)



Como responsables de la calidad de las aguas que abastecen los humedales, tendrán un rol importante en el mantenimiento y la resolución de problemas en los humedales. También será una parte importante para la adecuación de otros sistemas de lagunaje.

Confederación Hidrográfica del Segura (CHS)

Como organismo responsable de la gestión de cauces, tendrá un importante papel en el asesoramiento y tramitación sobre medidas que afecten al Dominio Público Hidráulico.

Asociaciones municipales

Las asociaciones municipales serán clave en el desarrollo de programas y actuaciones de custodia, divulgación y voluntariado en los humedales.

Universidades y centros de investigación

A través de su colaboración se obtendrán importantes progresos en materia de investigación sobre la ecología de los humedales del proyecto.

Otros Ayuntamientos de la Región de Murcia

Para el desarrollo de adecuación de humedales en otras localizaciones, será necesario contar con la colaboración de los Ayuntamientos de los municipios donde se encuentren.

5.3. Fuentes de Financiación

Entre las principales fuentes de financiación (ver Tabla 4) se encuentran las partidas destinadas a mantenimiento del medio natural, las funciones propias del personal de los socios, el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Otros programas de ayudas a través de los que se podrían financiar las medidas propuestas incluyen las ayudas de la



Fundación Biodiversidad, así como fondos procedentes de la Obra Social y Fundaciones de las entidades bancarias.

Entre las opciones de financiación, también se incluyen los grupos de trabajo coordinados a nivel nacional, como en el caso del seguimiento de *O. jamaicensis*.

Tabla 4. Actores responsables y vías de financiación para las acciones propuestas

ACCIÓN	ACTORES IMPLICADOS	FINANCIACIÓN
1	CARM	Sin coste
2	CARM	Sin coste
3	OISMA	Acuerdos con centros de investigación, FEDER, FEADER
4	OISMA	FEDER. FEADER. Fundación Biodiversidad,
5	OISMA	FEDER. FEADER. Fundación Biodiversidad,
6	Ayt. Molina, Ayt. Mazarrón, Ayt. Alhama	Fondos propios
7	OISMA, Ayt. Mazarrón	Fondos propios. FEDER. FEADER
8	OISMA, Ayt. Mazarrón	Fondos propios. FEDER. FEADER
9	OISMA, Ayt. Molina, Ayt. Mazarrón, Ayt. Alhama	Fondos propios. FEDER
10	OISMA, Ayt. Molina, Ayt. Mazarrón, Ayt. Alhama	Fondos propios. FEDER
11	Ayt. Molina, Ayt. Mazarrón, Ayt. Alhama	Fondos propios. FEDER
12	OISMA, Ayt. Molina, Ayt. Mazarrón, Ayt. Alhama	Fondos propios. FEDER
13	OISMA, Ayt. Molina, Ayt. Mazarrón, Ayt. Alhama	Fondos propios. FEDER
14	OISMA	Fondos propios. FEDER
15	OISMA	Fondos propios. FEDER
16	OISMA	Fondos propios. FEDER
17	OISMA	Fondos propios
18	Ayt. Molina, Ayt. Mazarrón, Ayt. Alhama, OISMA	Fondos propios. FEDER
19	OISMA	Fondos propios
20	OISMA	Sin coste
21	OISMA	Fondos propios. FEDER
22	OISMA	Fondos propios
23	OISMA	Fondos propios. FEDER
24	OISMA	Fondos propios
25	OISMA, Ayt. Molina, Ayt. Mazarrón, Ayt. Alhama	Sin coste
26	OISMA	Sin coste



6. CRONOGRAMA

El calendario previsto para el desarrollo de actuaciones se establece en la Tabla 5:

Tabla 5. Cronograma previsto para las acciones del Plan de Conservación Posterior al proyecto LIFE09/NAT/ES/000516

ACCIÓN	CALENDARIO				
	2016	2017	2018	2019	2020
1	X				
2	X	X			
3		X	X		
4	X				
5	X				
6	X	X	X	X	X
7			X	X	
8		X	X		
9		X	X		
10		X	X		
11	X	X	X	X	X
12		X			
13	X	X	X	X	X
14	X	X	X	X	X
15	X	X	X	X	X
16	X	X	X	X	X
17	X	X	X	X	X
18	X	X	X	X	X
19	X		X		X
20	X				
21			X		X
22	X	X	X	X	X
23			X		
24	X	X	X	X	X
25	X	X	X	X	X
26	X	X	X	X	X